

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6205 VIARSA, AGUA Y SERVICIOS URBANOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 18 de marzo de 2009, todos los socios de Viarsa, Agua y Servicios Urbanos, S.L. (Sociedad Absorbente), y el Socio Único de Fomento del Medio Ambiente, S.L. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción por parte de Viarsa, Agua y Servicios Urbanos, S.L. (Sociedad Absorbente) de la Sociedad Fomento del Medio Ambiente, S.L. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de ésta a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 30 de noviembre de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Alicante en fecha 17 de marzo de 2009 y en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 13 de marzo de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de dicha Ley.

Villena (Alicante), 18 de marzo de 2009.- El Administrador solidario tanto de Viarsa, Agua y Servicios Urbanos, S.L. (Sociedad Absorbente), como de Fomento del Medio Ambiente, S.L. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), don Bernardo García-Forte Amorós.

ID: A090019437-3